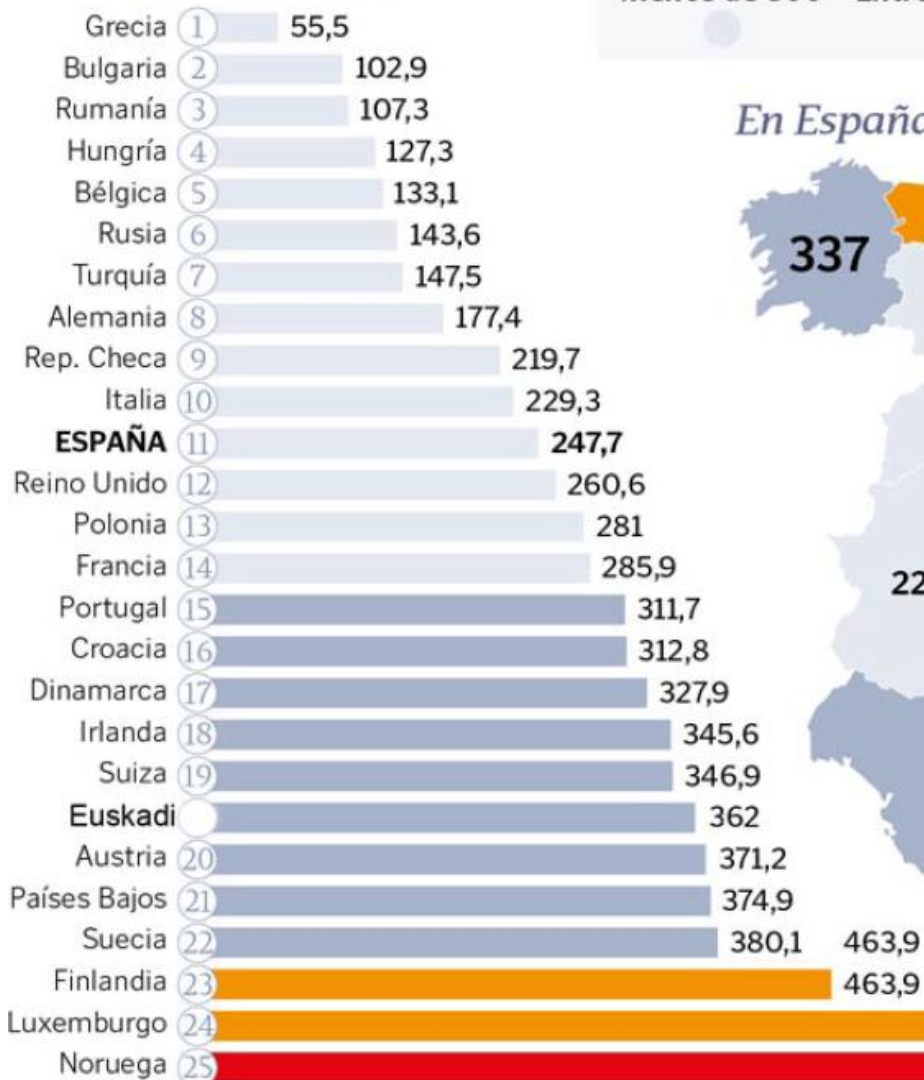


# La densidad de los centros comerciales

En m2 por cada 1.000 habitantes

## En los países europeos



Menos de 300    Entre 300 y 400    Entre 400 y 500    Más de 500

## En España, por comunidades



## CENTROS COMERCIALES Y GOBIERNO VASCO

Desde septiembre del 2015 estamos en Euskadi sin parte Normativa del Plan Territorial Sectorial de Grandes Equipamientos Comerciales debido a una Sentencia del Tribunal Supremo que lo anuló, principalmente, porque el gobierno Vasco no lo actualizó como marcaba nuestra propia Ley y sin que pasados más de tres años el propio Gobierno Vasco haya hecho nada efectivo al respecto.

En esta legislatura el Gobierno Vasco ni ha querido negociar con ningún grupo parlamentario de la oposición ni con nosotros el tema del Urbanismo Comercial.

Saber que el PTS de Grandes Equipamientos Comerciales y su Normativa se aprobó en 2004 con consenso y la Ley 7/2008, de 25 de Junio, de segunda Modificación de la Ley de la Actividad Comercial también se aprobó con consenso de todos los partidos y el Sector.

Como ha demostrado la Sentencia del Tribunal de Justicia Europeo de 30 de Enero, asuntos simulados C-360/15 y C-31/16 parágrafo 135, nuestro PTS de Grandes Equipamientos Comerciales podía haber sido adaptado a la directiva Europea perfectamente por razones urbanísticas y medioambientales desde hace tres años y ser ley, en cambio el Gobierno Vasco no ha hecho nada, a diferencia de Ayuntamientos de Donostia, Hondarribia y Lasarte, por ejemplo, que han corrido y están corriendo entretanto estamos sin PTS para llenarnos de Grandes Equipamientos Comerciales por los extrarradios, ayuntamientos que están gobernados por quienes gobiernan en Euskadi.

A tener en cuenta que ya a finales del 2017 en Euskadi estábamos a la cabeza de Europa en metros de Centros comerciales por habitantes (por encima de la media de España y más del doble que en Alemania), a los que nos quieren añadir, sólo en el área entre Lasarte-Donostia- Hondarribia: "223.000m<sup>2</sup> de Grandes Equipamientos Comerciales más, a través de recalificaciones, planes y modificaciones urbanísticas". (Garbera + 25.000m<sup>2</sup>, Zaldunborda 40.000m<sup>2</sup>, Ilunbe 20.000m<sup>2</sup>, Teresategi-Rekalde 30.000m<sup>2</sup>, cerro san Bartolomé 8.000m<sup>2</sup>, Belartza2 75.000m<sup>2</sup> sobre Rasante + cuatro Plantas bajo Rasante +-25.000m<sup>2</sup>).

Ante esta situación la Confederación de Comercio "Euskaldendak" presentó la primavera pasada una solicitud a los Parlamentarios Vascos para que se abordara la redacción de un Proyecto de Modificación de Ley de Comercio que estableciera los debidos criterios Urbanísticos y parar así el atropello urbanístico al que el pequeño comercio está siendo sometido.

Hoy hemos venido al Parlamento a agradecer al Partido Popular, Podemos y EH Bildu la presentación de una Proposición de Ley que entendemos profundamente beneficiosa para el pequeño Comercio de Euskadi y el interés general y esperamos sea aprobada cuanto antes para tener así un Urbanismo Comercial "civilizado" y no el desastre que tenemos.



